

Siguiendo las directrices emanadas del XV Sínodo Ordinario de la Orden Cisterciense: "**Synodus Ordinis statuit commendare statum instituti adnexi apud Pontificium Athenaeum Sancti Anselmi in Urbe cursum pro institutione monastica a Collegio Internationale Sancti Bernardi in Urbe peractorum iuxta specimen praesentatum**", se han dado los pasos necesarios para llegar a la situación conseguida en la actualidad. El 30 de mayo de 2008 recibimos una carta del P. Decano de la *Facultad de Teología del Pontificio Ateneo San Anselmo*, en la que se nos comunicaba que la Congregación para la Educación Católica había concedido al estudio monástico cisterciense del *Colegio San Bernardo en Roma*, sede de los Cursos de Formación Monástica (CFM), la anexión a la *Facultad de Teología del Pontificio Ateneo San Anselmo* (prot. 538/2008).

En base a esta aprobación, el *Pontificio Ateneo San Anselmo*, concede el diploma denominado **Diploma de Formación Monástica**, hasta ahora entregado por el *Colegio San Bernardo en Roma* de la Orden Cisterciense.

Los CFM tienen lugar en el *Colegio San Bernardo en Roma* y el programa de estos cursos es elaborado en colaboración y bajo la supervisión del delegado del *Instituto monástico* de la *Facultad de Teología del Pontificio Ateneo San Anselmo* para los CFM. Para obtener el citado **Diploma de Formación Monástica** es necesario pasar los exámenes de todos los cursos, en vistas a la adquisición de los créditos necesarios.

El Curso de Formación Monástica está destinado a facilitar a los abades, monasterios y congregaciones, la aplicación del programa establecido en la *Ratio Institutionis O.Cist.*, aprobada por el Capítulo General.

PROGRAMA DEL CURSO

1. Fuentes y metodología

- FMO - Monacato occidental de los primeros siglos II (P. Christian Almada, osb)
- *FFM - Fuentes de la espiritualidad monástica - Egipto (P. Mark Sheridan, osb)
- FFB - Fundamentos bíblicos de la vida religiosa (P. Ugo Vanni, sj)
- CMC - Fuentes de la revelación (P. Lluís Duch, osb)

2. Historia del monacato

- *SC - Seminario: estudio de textos (P. Alfredo Simón, osb)
- *FSO - Historia del monacato cisterciense III (P. Alkuin Schachenmayr, o.cist.)
- *FPC - Teología del monacato cisterciense primitivo I (P. A. Altermatt, o.cist.)
- *FTM - Teología monástica I - s. VI-XI (P. Alfredo Simón, osb)

3. Regla benedictina

- *FRI - Exégesis: sección espiritual de la RB (Sor Manuela Scheiba, osb)

4. Liturgia

- CAL - Biblia y liturgia (Don Renato de Zan)

5. Teología de la vida monástica y religiosa

- *FM - Teología contemporánea de la vida monástica (P. Paolo Gionta, osb)
- *FDM - Derecho Monástico (P. Sebastiano Paciolla o.cist.)
- FDI - Regla y Declaración (P. Lluc Torcal, o. cist)

6. Ciencias auxiliares para la vida monástica y religiosa

- FS - Sociología del hecho religioso (Mn. Miquel Barbarà)
- FPF - Psicología: formación inicial y permanente (P. Amadeo Cencini, fdcc)
- CCU - Cultura y civilización romana (Prof. Salvatore Russo)

CURSO DE FORMACIÓN MONÁSTICA DE LA ORDEN CISTERCIENSE 2009

**Colegio internacional San Bernardo en
Roma de la Orden cisterciense**



Del domingo 23 de agosto
hasta el sábado 26 de septiembre

**bajo el patronazgo
del Pontificio Ateneo San Anselmo en Roma**

INFORMACIONES ÚTILES PARA LOS ALUMNOS

MODERADOR GENERAL

Rev.mo Dom Mauro Esteva

RECTOR DEL COLEGIO:

Rev.mo Dom Hugo Tagni

RESPONSABLES ACADÉMICOS:

P. Lluc Torcal (Poblet)

P. Ignacy Rogusz (Szczyrzyc)

SECRETARIOS:

P. Vicente Polek, Asistente de la Curia (Waçhock, Polonia)

Sor Micaela Arnaud (Boulaur, Francia)

Horario diario

6,30	Laudes y Eucaristía Desayuno
8,30 a 10,45	Clases Trabajo
12,50	Oración del mediodía Almuerzo – siesta
15,30 a 17,45	Clases
18,15	Lectio
19,15	Vísperas Cena, Recreación, Completas Descanso nocturno

Las clases tienen lugar de lunes por la mañana a sábado por la tarde.

Los alumnos de tercer curso deben empezar, de acuerdo con el profesor que escojan, un tema de investigación que acreditará la participación en los Cursos de Formación Monástica.

Nota importante: *“La comunidad es formadora mediante el cumplimiento fiel de la observancia de la vida comunitaria” (Ratio Institutionis 28).* Por esto, toda la organización de la vida del Colegio será respetada, como parte integrante de la formación ofrecida por el Curso.

Requisitos

1. Solamente son admitidos los alumnos que traigan una carta de presentación de sus respectivos superiores. Si algunos desean, con permiso de sus superiores, aprovechar su estancia en Roma para tener un complemento artístico y cultural, el Domingo podrá destinarse a este fin, **la Casa General podrá, así mismo, acoger por algunos días antes del Curso pero, en todo caso, esto no será posible durante la semana de estudio.**

2. La cuota de la pensión completa es de 43 € por día y persona, incluida la traducción simultánea y los honorarios de los profesores. La suma total es de 1505 €, incluido desde el domingo 23 de agosto al domingo 27 de septiembre. El pago debe realizarse, al P. Procurador o al contable, antes del lunes 24 de agosto, por transferencia bancaria u otro medio apropiado (las cuentas bancarias están en la página de la Orden en el apartado "Elenchus monasteriorum").

3. Cada alumno debe traer consigo los textos siguientes, siendo válidos tanto los formatos impresos como electrónicos: **Biblia, RB., Código de Derecho Canónico** y el volumen **Para Conocer mejor la Orden Cisterciense**; un folleto o fotografías del propio monasterio.

4. Los alumnos que se inscriben al curso por primera vez recibirán del secretariado todas las indicaciones útiles para la iniciación a la vida del Colegio.

5. **La apertura del Curso tendrá lugar el domingo 23 de agosto a las 18'30 en el Aula magna. El Curso se cerrará la mañana del sábado 26 de septiembre.** Los estudiantes deben dejar libre la Casa General, como muy tarde, el Domingo por la mañana, pues, ese mismo día comienza el Sínodo de la Orden.

Nota: Los Maitines se recitarán en privado, por lo que cada uno debe traer los libros necesarios para ello.